

# Boletín Oficial

## de la provincia de León

### SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

PROVINCIA DE LEÓN

MES DE MARZO DE 1934

*ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado.*

ENFERMEDAD	PARTIDO	PUEBLOS	ANIMALES					
			Especie	Individuos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sanados	Quedan enfermos
Aborto C. ....	La Vecilla.....	Cármenes.....	Bovina.....	6	1	•	•	7
Peste aviar.....	Idem.....	La Vecilla.....	Gallinas.....	23	•	23	•	•
C. bacteridiano.....	Valencia.....	Pajares.....	Ovina.....	•	23	•	23	•

León, 10 de de Abril 1934.—El Inspector provincial, Primo Poyatos.

### Servicio nacional de Higiene y Sanidad Veterinaria

PROVINCIA DE LEÓN

MES DE MARZO DE 1934

*Estadística de vacunaciones practicadas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes expresado.*

PUEBLOS	A LOS MALES VACUNADOS		ENFERMEDAD CONTRA LA QUE SE VACUNÓ	PRODUCTO EMPLEADO Y SU PROCEDENCIA	RESULTADO
	Especie	Número de cabezas			
Palacios del Sil.....	Bovina.....	60	C. sintomático.....	Toulouse.....	Bueno.
San Emiliano.....	Idem.....	130	Idem.....	I. N. V.....	Idem.
Mansilla de las Mulas.....	Idem.....	98	Idem.....	Pasteur.....	Idem.
Villablino.....	Idem.....	20	Idem.....	Idem.....	Idem.
Turcia.....	Idem.....	6	Aborto.....	I. N. V.....	Idem.
Joarilla de las Matas.....	Idem.....	20	C. bacteridiano.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	Cerda.....	16	Mal rojo.....	Idem.....	Idem.
San Emiliano.....	Idem.....	20	Idem.....	Idem.....	Idem.
Valderas.....	Idem.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.
Sahagún.....	Idem.....	5	Idem.....	Idem.....	Idem.
Vega de Espinareda.....	Idem.....	40	Idem.....	Idem.....	Idem.
Cea.....	Idem.....	30	Idem.....	Idem.....	Idem.
Vegarienza.....	Idem.....	5	Idem.....	I. S. P.....	Idem.
Villasabariego.....	Idem.....	4	Idem.....	Pasteur.....	Idem.

León, 10 de Abril de 1934.—El Inspector provincial, Primo Poyatos.

## Administración de Rentas Públicas de la provincia de León

**RELACIÓN de los industriales declarados fallidos, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 44 y artículo 158 del vigente Reglamento de Industrial.**

AYUNTAMIENTOS	NOMBRES	Año	TRIMESTRE	IMPORTE — Pesetas
Algadefe.....	Avelino Villán.....	1931	1.º al 4.º	142,40
Alija de los Melones.....	Ramón Mielgo.....	»	1.º y 2.º	18,98
» » » ».....	Victoriano Mevillas.....	»	»	18,98
Almanza.....	Expedito González.....	»	4.º trimestre	11,87
».....	José García.....	»	»	11,87
».....	Ramón García.....	1932	1.º al 3.º	558,27
Albares de la Ribera.....	Amalia Moreno.....	1931	1.º y 2.º	63,76
» » » ».....	Pascual Morán.....	»	»	27,72
» » » ».....	Francisco Fernández.....	1932	1.º al 3.º	63,80
Ardón.....	Gervasio Alvarez.....	1931	1.º al 4.º	37,96
».....	Felipe López.....	»	»	37,96
».....	Florindo Fernández.....	»	»	37,96
Arganza.....	Laurentino González.....	1929	1.º al 3.º	274,08
».....	Agustín Ovalle.....	»	»	34,40
».....	Luis Ovalle.....	1931	Anual	34,40
Astorga.....	Eloy Alvarez.....	1928	1.º al 4.º	761,73
».....	Ramón Calvo.....	»	»	37,97
».....	Francisco Selva.....	»	»	80,68
».....	Belarmino Lasalle.....	»	»	536,30
».....	Alonso Fuentes.....	»	»	42,72
».....	Clemente Prieto.....	»	»	80,68
».....	Julio Martínez.....	1929	»	450,45
».....	Leoncio Cabezas.....	»	»	170,88
».....	Alfredo Martínez.....	»	»	707,15
».....	Francisco Martino.....	»	»	621,72
».....	Vicente Pallarés.....	»	»	355,95
».....	Miguel Ares.....	»	»	170,88
».....	Lucio Canseco.....	»	»	170,85
».....	Saturnino Barrallo.....	»	»	170,86
».....	Victoriano Tejedor.....	»	»	161,36
».....	Manuel Fernández.....	»	»	147,13
».....	Victoriano Tejedor.....	»	»	80,68
».....	Victoriano Cuadro.....	»	»	598
».....	Francisco de la Fuente.....	»	»	42,71
».....	Ramón Calvo.....	»	»	151,87
».....	Cesáreo Cornejo.....	»	»	151,87
».....	Serafin Martínez.....	»	»	151,87
».....	Miguel Fernández.....	»	»	151,87
».....	Gonzalo Say.....	»	»	180,35
».....	Silverio Alvarez.....	»	»	180,35
».....	José Fernández.....	»	»	156,62
».....	Pedro Carro.....	»	»	355,95
».....	Francisco Ruiz.....	»	»	151,87
».....	Palmiro Sánchez.....	»	»	147,13
».....	Salustiano Bajo.....	»	»	170,86
».....	Santos Rosado.....	»	»	80,68
».....	Quintín Alonso.....	»	»	80,68
».....	Maximino Prendes.....	»	»	355,95
».....	Pedro Alonso.....	»	»	42,71
».....	Benito Alonso.....	»	»	42,72
».....	José López.....	»	»	80,68
».....	Segundo Rodríguez.....	»	»	80,68
».....	Valentín Sánchez.....	»	»	80,68
».....	José Sánchez.....	»	»	80,68
».....	Francisco Ruiz.....	»	»	80,68
».....	Luis Alvarez.....	1930	»	37,96
».....	Valentín Martínez.....	»	»	80,68
».....	José Suárez.....	»	»	37,97
».....	Ezequiel Cadiano.....	»	»	60,51
Bembibre.....	Feliciano Alfonso.....	1929	1.º al 3.º	58,20
».....	Fernando Vitoria.....	»	»	41,58
».....	José Morán.....	1931	1.º y 2.º	19,40
».....	Eliseo Miguélez.....	»	»	87,32
».....	Pedro Filloy.....	»	»	33,26



AYUNTAMIENTOS	NOMBRES	Año	TRIMESTRE	IMPORTE — Pesetas
Bembibre	Francisco Josa	1931	1.º y 2.º	88,70
»	Mariano Núñez	»	»	88,70
»	Germiniano Martínez	»	»	55,44
»	Ricardo López	»	»	19,40
»	Manuel Otero	»	2.º	58,56
»	Fernando Vitoria	»	1.º y 2.º	81,76
»	Antonio Rodríguez	»	»	27,72
Benavides	Eligio Casado	»	1.º al 4.º	441,40
Bercianos del Camino	Orencio Ramos	1930	4.º	9,57
»	Fernando Castaño	1931	1.º, 2.º y 3.º	31,91
»	Orencio Torres	»	»	28,71
Boca de Huérgano	Florentino Rodríguez	»	1.º y 2.º	161,93
»	Luis García	»	»	164,92
Boñar	Marcos Tascón	1929	1.º, 2.º y 3.º	95,64
»	Venancio González	»	1.º y 2.º	27,72
»	Casiano Boñares	1931	1.º, 2.º y 3.º	155,94
»	Basilio Ferreras	»	»	95,64
»	Valentín Fernández	»	»	41,52
»	Salustiano Fernández	»	»	41,58
»	Antonio Badal	»	»	41,58
»	Inocencio Población	»	»	40,20
Brazuelo	Domingo Cabaniñas	»	1.º al 4.º	40,32
Burón	Segismundo del Blanco	»	»	80,68
Cabañas Raras	Manuel Sino	1929	1.º al 3.º	320,16
Cacabelos	Leonardo Ovalle	»	»	106,80
»	Aníbal Pérez	»	»	202,92
»	Antonio Alvarez	»	»	274,08
»	Vicente Gómez	»	»	1.220,91
»	Martina Valcara	»	»	46,26
»	Manuel García	»	»	24,84
»	Antonio Santos	»	»	266,97
»	Luis Bernardo	»	»	92,55
»	Manuel Alvarez	»	»	113,91
»	Eusebio Arias	»	»	276,15
»	José Cancero	1931	»	876,54
Calzada del Coto	Gregorio Sarabia	1932	»	71,88
»	Pilar Rodríguez	»	»	35,64
Campo de Villavidel	Angel Rey	1929	Total	18,98
»	Froilán Pérez	1931	»	21,36
»	Pancario Fernández	»	»	18,98
»	»	»	»	9,50
»	Basilio Pérez	»	»	10,90
»	Wenceslao Casado	»	»	84,84
»	»	»	»	12,74
»	Heliodoro Llorente	»	»	18,98
»	Eleuterio Martínez	»	»	18,98
Carrizo	Francisco Marcos	1928	1.º al 4.º	42
Castrillo de los Polvazares	Francisco Alonso	1929	»	909,94
Castrofuerte	Aureo de Castro	1931	1.º y 2.º	18,98
»	Braulio Blanco	»	»	34,70
»	Santos García	1932	»	46,30
Castrotierra	Benito Redondo	1931	1.º, 2.º y 3.º	28,47
Cea	Maximino Carreras	1929	»	69,30
»	Francisco Diez	1931	»	44,10
»	Emiliana La Parra	»	»	72,45
Cimanes de la Vega	Juan Charro	»	1.º al 4.º	85,43
»	Paula Alonso	»	»	208,82
Cebanico	Eloy Herrero	»	1.º al 3.º	37,29
Cistierna	Pablo González	1929	1.º y 2.º	63,76
»	Jacinto Rueda	»	1.º, 2.º y 3.º	133,05
»	José Vizacaya	1931	1.º y 2.º	63,76
»	Luciano Pachón	»	»	31,88
»	José García	»	»	63,76
»	Emilia González	»	»	63,76
»	Esteban Crespo	»	»	20,10
»	Ana Diez	»	»	20,10
»	Damián Marcos	»	»	20,10
»	Luis González	»	»	20,10
»	Vicente Trascasa	»	»	20,10
»	Hermenegildo García	»	»	88,70
»	Baltasar Diez	»	»	13,86

(Continuará)

## JUNTA DE PLAZA Y GUARNICION DE LA CORUÑA

### ANUNCIO

Todos los días laborables de diez a trece y hasta las diez horas del día 20 del actual, se admiten proposiciones para la adquisición de los siguientes artículos y con destino a las plazas que se indican.

#### Para La Coruña

Carbón vegetal, 80 quintales métricos; cok, 100 idem; leña cocinas, 1.230, y paja relleno, 400.

#### Depósito de León

Carbón vegetal, 195 quintales métricos; hulla, 152 idem; paja relleno, 167, y leña cocinas, 407.

Para las plazas de Orense, Lugo, Santiago, Pontevedra, Vigo, Gijón, Astorga, Oviedo, Trubia y Pravia, leña, carbones y paja rellena necesarios para Mayo.

Los pormenores de éste concurso, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta y Comandancias Militares de las plazas citadas.

La Coruña, 12 Abril de 1934.—El Secretario, (ilegible).

N.º 303.—14,65 pts.

## Entidades menores

### Junta vecinal de Trobajo del Cerecedo

Habiendo sido anunciado por edictos al público el día 21 de Marzo y 8 de Abril, la subasta de hierbas de las Carreras del pueblo; se hace saber que el día 22 será el remate en la Casa del Pueblo, a las diez y media de la mañana. Se pone en conocimiento de los que se crean perjudicados presenten sus reclamaciones en un plazo de ocho días; pasado éste, no serán atendidas las que se presenten.

Trobajo del Cerecedo, 11 de Abril de 1934.—El Presidente, Marcelino de Soto.

N.º 302.—8,15 pts.

### Junta vecinal de Boñar

Confeccionado y aprobado en el día de hoy, por esta Junta el Padrón de aportación forzosa, en la forma que en el mismo se expresa, para la construcción del camino vecinal de Boñar a Sofillos en la parte que corresponde a esta villa, se halla de manifiesto al público por el plazo de

ocho días en la Casa del Pueblo, para que durante dicho plazo los habitantes de esta villa puedan interponer las reclamaciones que estimen pertinentes.

Boñar 5 de Abril de 1934.—El Presidente, Angel P. Fernández.

## Administración de justicia

*Juzgado de 1.ª instancia de Sahagún*  
Don Francisco Martos Avila, Juez de instrucción de Sahagún y su partido en la provincia de León.

Intereso de toda clase de autoridades, así civiles como militares y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de 32 gallinas, 27 blancas y el resto rojas, sustraídas en la noche de 6 al 7 del actual mes al vecino de esta ciudad don Joaquín Luna, en el caserío denominado «Alemana» sito en término de esta villa, poniéndolas, de ser habidas a mi disposición, así como a la persona o personas en cuyo poder fueran halladas si no justificasen su legítima procedencia.

Dado en Sahagún, a 8 de Abril de 1934.—Francisco Martos Avila.—El Secretario, P. H.: (ilegible).

### Requisitorias

Don José María y Díaz Faes, Juez de Instrucción de La Bañeza y su partido.

Por la presente y como comprendidos en el número 1.º y 2.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, se citan, llaman y emplazan a los procesados Fernando de la Fuente Gómez, que usa el nombre de Juanito, de unos 32 años de edad, con domicilio en la Avenida de Galán y García Hernández, número 29, bajo, del Puente de Vallecas; Antonio Acebedo Soriano, alias «el Viejo», de 39 años de edad, soltero, panadero, con domicilio en Madrid; Miguel Servet número 2, de 25 años de edad, soltero, vendedor ambulante de calderería, y cuyas demás circunstancias se ignorán, así como su actual paradero, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado con el fin de constituirse en prisión en el Depósito municipal de esta ciudad y prestar declaración indagatoria, apercibidos que de no verificarlo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio

a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y mando a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dichos procesados y, caso de ser habidos, los pongan a disposición de este Juzgado, en el Depósito Municipal de esta ciudad, pues así lo tengo acordado en el sumario número 6 del corriente año que se instruye por robo.

La Bañeza, a 7 de Abril de 1934.—José María Fernández.—El Secretario judicial (ilegible).

Gómez, Marcelino; que se dice vecino de Burgos, de unos 30 a 32 años, bajo, rubio, viste pantalón negro de paño rayado, zapatos de color, jersey con cuello y botones, gabardina y gorra clara, que tiene una cicatriz en la barbilla, cuyo paradero se ignora, comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Noya, al objeto de ser reducido a prisión y responder de los cargos que contra el mismo resultan en sumario que se instruye con el número 199 de 1933, sobre estafa a Manuel Pérez Fernández; bajo apercibimiento de que si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Noya, 4 de Abril de 1934.—El Juez (ilegible).—El Secretario, J. Varela.

## ANUNCIO PARTICULAR

### ANUNCIO

Se convoca a todos los regantes por la presa de «Los Rotos», que toma sus aguas del río Bernesga, por su margen derecha, a una reunión que se celebrará en el Ayuntamiento de León el día 25 de Mayo del corriente año, a las cinco de la tarde, con objeto de constituir la Comunidad de regantes, según previene la vigente Ley de Aguas.

León, 10 de Abril de 1934.—El Jefe de la Comunidad, J. Castaño.

N.º 305.—6,65 pts.



LEON

Imp. de la Diputación provincial

1934